CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30



**MOCIÓN DE SALUDO**

Moción de Orden del Día N° 9586

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

**CONSIDERANDO:**

**Que, la Universidad Nacional del Centro del Perú,** es reconocida desde su fundación y autorización de funcionamiento como Universidad Comunal del Centro del Perú (UCCP), con carácter de Universidad Particular; mediante el Decreto Supremo N.º 046 del 16 de diciembre de 1959, rubricada por el presidente Manuel Prado Ugarteche.

**Que, la Universidad Nacional del Centro del Perú,** fue nacionalizada mediante la Ley N.º 13827 del 2 de enero de 1962, firmada por el presidente Manuel Prado Ugarteche; convirtiendo la Universidad Comunal del Centro del Perú (UCCP) en Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) con sede en la ciudad de Huancayo, comprendiendo a las filiales de Huánuco, Cerro de Pasco, Huacho y Lima.

**Que, la Universidad Nacional del Centro del Perú,** tiene origen comunal; porque fue impulsada por las movilizaciones y el férreo esfuerzo de las comunidades campesinas del Alto Canipaco y del Valle del Mantaro; apoyadas por intelectuales, sindicalistas, comerciantes, empresarios, y el pueblo en general. Mantiene como emblema de la institución la T'ipana o Ticpana Wanka (Prendedor); sello y símbolo milenario, que es la representación social de la comunidad campesina y la historia de la nación Wanka.

**Que, la Universidad Nacional del Centro del Perú,** sobre la base de sus ideales pioneros como una Universidad Comunal, se reafirma en la defensa de la educación universitaria gratuita, al servicio y formación integral de sus estudiantes. Se encamina constantemente hacia el fortalecimiento de la Calidad Universitaria, promoviendo la investigación técnica y científica con el objeto de impulsar el desarrollo económico, cultural y social de la región Junín y el Perú.

**POR LAS RAZONES EXPUESTAS:**
El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**PRIMERO. –** Expresar el más fervoroso saludo y felicitación a la Universidad Nacional del Centro del Perú, con motivo de conmemorar su 64° Aniversario de Creación.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente Moción de Saludo al Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez y por su intermedio a los vicerrectores, docentes, personal administrativo, estudiantes, y toda la comunidad educativa.

Lima, 12 de diciembre de 2023.



FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42934886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2023 17:05:31-0500